

1 Escritura: 2014-17-01-30-P007169

2

3

4 RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
FACTURA N.- 12717 DE FECHA 11/11/2014
5 MSc. DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

6

7

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
8 SOCIALES

8

9

10

OTORGA: LA COMPAÑÍA CEMDEPOT CIA LTDA.

11

12

POR USD\$ 29.000,00

13

14

DI 2,3 COPIAS

15

16

17

18

19

20 **CVA**

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
22 Capital de la República del Ecuador, hoy día, **SEIS (6) de**
23 **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL CATORCE (2014)**, ante mí,
24 DOCTOR DARÍO ANDRADE ARELLANO, NOTARIO TRIGÉSIMO
25 DEL CANTÓN QUITO, comparecen: los señores ALEJANDRO
26 MARCELO DE LA TORRE CHÁVEZ, casado; y, ROBERT NIXON
27 SOLIS CHÁVEZ, casado, en sus calidades de Gerente y
28 Presidente respectivamente, representantes legales conjuntos de

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 la compañía CEMDEPOT COMPAÑÍA LIMITADA, según consta de
2 los nombramientos que se adjuntan como documentos
3 habilitantes; los comparecientes son mayores de edad,
4 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, y hábiles para
5 contratar y obligarse, a quienes de conocerles, doy fe, en virtud de
6 la cédulas de ciudadanía que me presentan y me piden que eleven
7 a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es
8 el siguiente:- **"SEÑOR NOTARIO:-** En el protocolo de escrituras
9 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste el
10 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**
11 **SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CEMDEPOT COMPAÑÍA**
12 **LIMITADA,** que se otorga de acuerdo con las siguientes
13 cláusulas:- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen al
14 otorgamiento de la presente escritura los señores ALEJANDRO
15 MARCELO DE LA TORRE CHÁVEZ, casado; y, ROBERT NIXON
16 SOLIS CHÁVEZ, casado, en sus calidades de Gerente y
17 Presidente respectivamente, representantes legales conjuntos de
18 la compañía CEMDEPOT COMPAÑÍA LIMITADA, según consta de
19 los nombramientos que se adjuntan como documentos
20 habilitantes; los comparecientes son mayores de edad, de
21 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano
22 de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura
23 pública otorgada el veintiuno de marzo del año dos mil seis, ante
24 el Notario Noveno Encargado del cantón Quito, doctor Juan
25 Villacís Medina, se constituyó la compañía CEMDEPOT
26 COMPAÑÍA LIMITADA, debidamente inscrita en el Registro
27 Mercantil del cantón Quito el seis de junio del dos mil seis.- b) La
28 Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía

1 CEMDEPOT COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el veintidós de
2 septiembre del dos mil catorce, resolvió aumentar el capital social
3 de la compañía de la suma de mil dólares de los Estados Unidos
4 de América (USD 1.000,00), que tiene actualmente a la suma de
5 treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD
6 30.000,00), y proceder a reformar los estatutos sociales de la
7 misma.- **TERCERA:** Los comparecientes en la calidad antes
8 invocada y en cumplimiento de la resolución de la Junta General y
9 Extraordinaria de Socios de la compañía CEMDEPOT COMPAÑÍA
10 LIMITADA, reunida el veintidós de septiembre del dos mil catorce,
11 aumenta el capital social de la compañía que actualmente es de
12 mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,00), en
13 la suma de veintinueve mil dólares de los Estados Unidos de
14 América (USD 29.000,00), con lo cual el capital social de la
15 compañía asciende a la suma de TREINTA MIL DÓLARES DE
16 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 30.000,00), que los
17 socios han aportados en numerario y en partes iguales, de
18 conformidad con el Acta de la Junta General Extraordinaria de
19 Socios que se agrega como habilitante. **CUARTA:**
20 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes antes expuestos y por
21 los derechos que representamos, declaramos: **UNO.-** El Capital
22 social de la compañía es treinta mil dólares de los Estados Unidos
23 de América (USD 30.000,00); **DOS.-** De conformidad con lo
24 resuelto en la Junta General Extraordinaria de Socios del veintidós
25 de septiembre del dos mil catorce, queda reformada la cláusula
26 Sexta de los estatutos sociales, referente al capital social de la B
27 compañía, según consta del Acta de la Junta que se adjunta como
28 habilitante; **TRES.-** Que los socios utilizaron su derecho preferente

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario

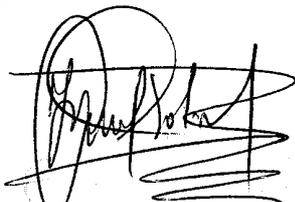


1 para la suscripción del presente aumento de capital; **CUATRO.-**
2 Que la información y datos señalados en el presente instrumento
3 son verdaderos y corresponden a la realidad y que los valores a
4 los que hace referencia el presente aumento de capital son sobre
5 la correcta integración del capital y se encuentran debidamente
6 registrados en la contabilidad de la empresa los mismos que se
7 pueden comprobar con los documentos que reposan en la
8 compañía; **CINCO.-** Que la compañía que representamos, a la
9 fecha de otorgamiento de la presente escritura pública, no es
10 contratista incumplido del Estado ecuatoriano ni de ninguna de sus
11 instituciones y tampoco tiene obligaciones pendientes con el
12 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social "IESS"; **SEIS.-** Los
13 socios son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto realizan una
14 inversión nacional; **SIETE.-** Los comparecientes conceden
15 autorización a los doctores MAURICIO HERNANDEZ YEPEZ y
16 JOSE LARA PONCE, abogados en libre ejercicio para que
17 gestione la aprobación e inscripción de la presente escritura
18 pública; y, **OCHO.-** Documentos habilitantes.- Se adjuntan para
19 que formen un solo cuerpo de la presente escritura pública los
20 siguientes documentos: a) Nombramiento del Presidente y
21 Gerente de la compañía; y, b) Original del acta de la Junta
22 General y Universal de Socios de la compañía CEMDEPOT
23 COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el veintidós de septiembre del
24 dos mil catorce. Usted, Señor Notario, se servirá a agregar las
25 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
26 instrumento, así como los documentos habilitantes pertinentes.-
27 FIRMADO) DOCTOR JOSE LARA PONCE - MATRICULA
28 PROFESIONAL NÚMERO SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y

1 OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA".- (Hasta
2 aquí la minuta que los comparecientes la ratifican en todas sus
3 partes).- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída
4 que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mí, el
5 Notario, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman
6 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


ALEJANDRO MARCELO DE LA TORRE CHÁVEZ
C.C. 1711657777.


ROBERT NIXON SOLIS CHÁVEZ
C.C. 0400975320

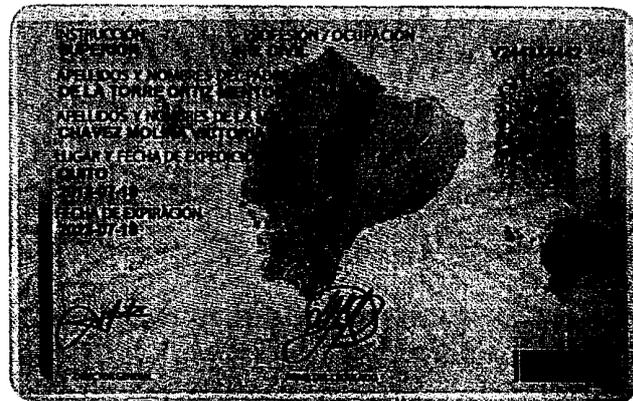
EL NOTARIO


Dr. Darío Andrade Arellano

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0295 **1711657799**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
**DE LA TORRE CHAVEZ ALEJANDRO
MARCELO**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	PONCEANO	1
CANTÓN	BARROGUA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original... 2... foja (s). Certifico
Quito a, 06 NOV. 2014

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

39329

Quito, 2 de junio del 2014

Señor Ingeniero

ALEJANDRO MARCELO DE LA TORRE CHAVEZ

Presente.-

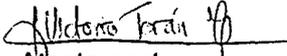
Estimado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito comunicarle a usted, que en la Junta general de socios de la Compañía CEMDEPOT CIA LTDA., celebrada el día 2 de junio del 2014, se le designó a usted en calidad de GERENTE y representante legal de la compañía, que la ejercerá conjuntamente con el presidente, para el periodo de dos años, motivo por el cual se le notifica oficialmente con este nombramiento para que ejerza las funciones a usted encomendadas en los estatutos de constitución

CEMDEPOT CIA LTDA. Se constituyo por escritura pública otorgada ante el Notario 9º (encargado) del Cantón Quito, el 21 de Marzo del 2006 y mediante resolución de la Súper intendencia de Compañías No 06-Q-IJ 1460 del 26 de abril del 2006, legalmente inscrita en el registro mercantil el 6 de junio del 2006

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente


Atentamente,

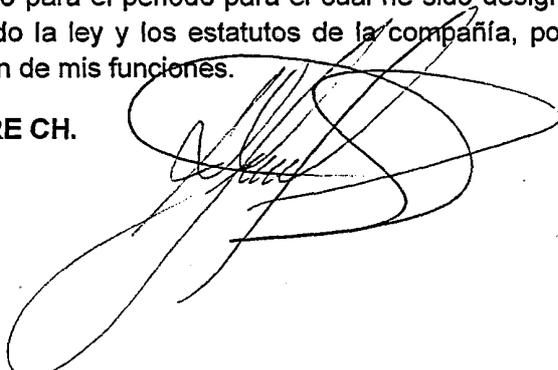
Ing. Lorena Terán

SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACION.-En la ciudad de Quito, al 2 día del mes de junio del 2014, se me notifica por parte de la Secretaria de la junta general de socios de la Compañía CEMDEPOT CIA LTDA, Con nombramiento de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, conjuntamente con el presidente, recaído en mi persona en sesión del 2 de junio del 2014, cargo el cual lo ACEPTO y prometo desempeñarlo para el periodo para el cual he sido designado con probidad y responsabilidad, acatando la ley y los estatutos de la compañía, por lo cual firmo al pie de la presente aceptación de mis funciones.

ING. ALEJANDRO M. DE LA TORRE CH.

CC 1711657799





Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 39324

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	24996
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9016
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/06/2014
FECHA ACEPTACION:	02/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEMDEPOT CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711657799	DE LA TORRE CHAVEZ ALEJANDRO MARCELO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1366 DEL: 06/06/2006 NOT: 9 (E) DEL. 21/03/2006 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

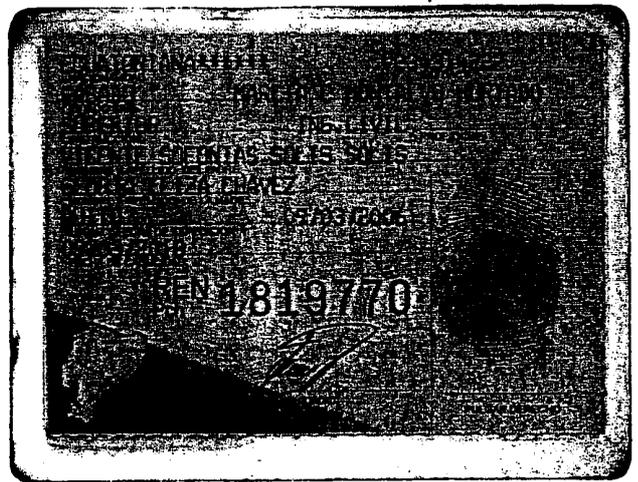
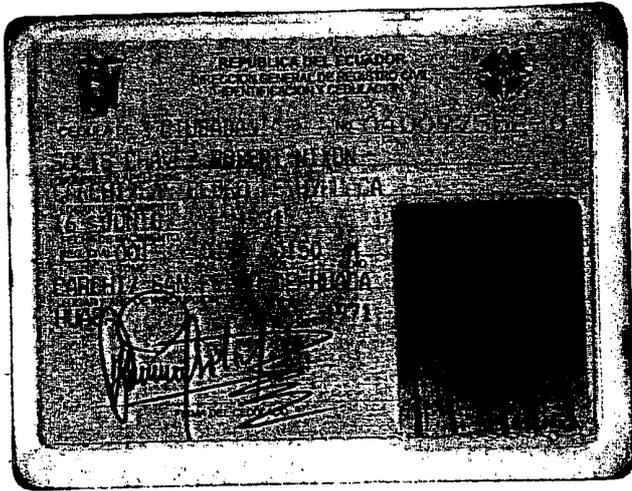
NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original... 2... foja (s). Certifico
Quito a, 06 NOV. 2014

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

Página 1 de 1

Nº 0686621



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE CONSERVACIONES

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 2-FEB-2014

081-0250
Numero de Certificado

0400975520
Cedula

SOLIS CHAVEZ ROBERT NIXON

BOCHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

INSCRIPCION
LA MAGDALENA

PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original... 2... foja (s). Certifico
Quito a, 06 NOV 2014

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO



Quito, 2 de junio del 2014

Señor Ingeniero

ROBERT NIXON SOLIS CHAVEZ

Presente.-

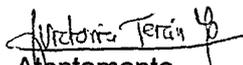
Estimado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito comunicarle a usted, que en la Junta general de socios de la Compañía CEMDEPOT CIA LTDA., celebrada el día 2 de junio del 2014, se le designó a usted en calidad de PRESIDENTE y representante legal de la compañía, que la ejercerá conjuntamente con el GERENTE, para el periodo de dos años, motivo por el cual se le notifica oficialmente con este nombramiento para que ejerza las funciones a usted encomendadas en los estatutos de constitución

CEMDEPOT CIA LTDA. Se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario 9º (encargado) del Cantón Quito, el 21 de Marzo del 2006 y mediante resolución de la Súper intendencia de Compañías No 06-Q-IJ 1460 del 26 de abril del 2006, legalmente inscrita en el registro mercantil el 6 de junio del 2006

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente


Atentamente,

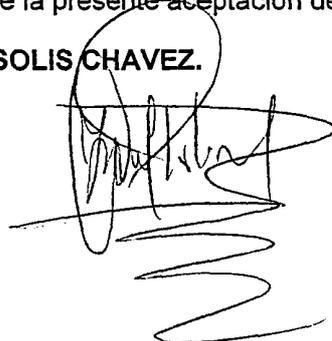
Ing. Lorena Terán

SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACION.-En la ciudad de Quito, al 2 día del mes de junio del 2014, se me notifica por parte de la Secretaria de la junta general de socios de la Compañía CEMDEPOT CIA LTDA, Con nombramiento de PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, conjuntamente con el Gerente, recaído en mi persona en sesión del 2 de junio del 2014, cargo el cual lo ACEPTO y prometo desempeñarlo para el periodo para el cual he sido designado con probidad y responsabilidad, acatando la ley y los estatutos de la compañía, por lo cual firmo al pie de la presente aceptación de mis funciones.

ING. ROBERT NIXON SOLIS CHAVEZ.

CC 0400975520



Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 39324

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	24996
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9015
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/06/2014
FECHA ACEPTACION:	02/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEMDEPOT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0400975520	SOLIS CHAVEZ ROBERT NIXON	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1366 DEL: 06/06/2006 NOT: 9 (E) DEL: 21/03/2006 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original... foja (s). Certifico
Quito a, 06 NOV. 2014

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO



Registro de Datos Públicos
Quito

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CEMDEPOT CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha con fecha 22 de septiembre de 2014, siendo las 15H00 horas, en la oficina ubicada en la calle De los Laureles y Av. Rio Coca, se reúnen los SOCIOS de la compañía CEMDEPOT CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios.

El señor Presidente Robert Solis Chávez, da lectura a la lista de socios presentes y representados dejando constancia del quórum de instalación.

Actúa como secretaria ad-hoc la señorita Aida Yucas Burgos.

Se constata la presencia de los señores:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Alejandro Marcelo de la Torre Chávez	500
Robert Nixon Solis Chávez	500

Con lo cual se halla presente el 100% del capital social de la compañía; en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigentes, los SOCIOS deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Aumentar el capital social y reformar los estatutos de la compañía referentes al capital;
2. Autorización por parte de la Junta General Extraordinaria de Socios a los representantes legales conjuntos, para elevar a escritura pública la presente resolución.

Dicho orden del día fue aprobado por unanimidad y se llevó a cabo así:

Del primer punto toma la palabra el Gerente, señor Alejandro de la Torre Chávez y manifiesta que con el fin de dotar a la compañía de recursos financieros adecuados para el cumplimiento de las actividades programadas es necesario aumentar el capital social de la misma, Luego de un intercambio de opiniones entre los socios presentes, éstos resuelven aumentar el capital social de la compañía a la suma de USD 30.000,00 (Treinta mil dólares de los Estados Unidos de América), que los socios han aportados en numerario y en partes iguales.

La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CEMDEPOT CIA. LTDA., en ejercicio de las atribuciones de que se encuentra investida resuelve:

- Aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de veinte y nueve mil dólares de Estados Unidos de Norte América (USD \$ 29.000,00), que serán pagados en numerario y más los USD \$1.000 que existe como capital

da la suma de TREINTA DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD \$ 30.000); y, reformando los estatutos quedando de la siguiente manera:

CUADRO DE SUSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO EN EFECTIVO	CAPITAL TOTAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Alejandro Marcelo de la Torre Chávez	500,00	14.500,00	15.000,00	15.000
Robert Nixon Solis Chávez	500,00	14.500,00	15.000,00	15.000
TOTAL	1.000,00	29.000,00	30.000,00	30.000

En consecuencia del aumento de capital y la resolución acordada por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, ésta resuelve reformar la Cláusula Sexta de los estatutos sociales de la compañía, la misma que dirá:

"CLÁULUSA SEXTA: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 30.000,00) dividido en treinta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que los socios han suscrito y pagado como a continuación se detalla:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCANTAJE %
Alejandro Marcelo de la Torre Chávez	15.000,00	15.000,00	15.000	50%
Robert Nixon Solis Chávez	15.000,00	15.000,00	15.000	50%
TOTAL	30.000,00	30.000,00	30.000	100%

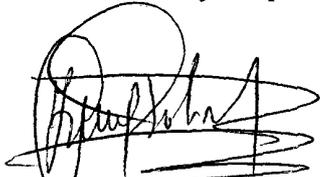


- **AUTORIZAR EXPRESAMENTE AL PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA CEMDEPOT CIA. LTDA. A ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA LA PRESENTE RESOLUCIÓN**

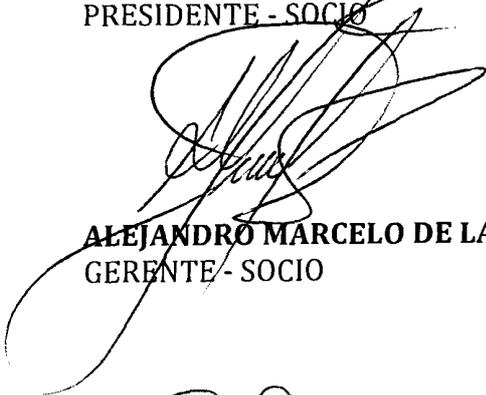
Los socios presentes, unánimemente, autorizan al Presidente y Gerente, representantes legales conjuntos, a que suscriban la escritura pública de aumento de capital suscrito de la compañía y de reforma del estatuto.

Sin haber otros puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da la lectura del acta, siendo aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 17h10.

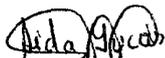
Para constancia y aceptación firman la presente acta



ROBERT NIXON SOLIS CHÁVEZ
PRESIDENTE - SOCIO



ALEJANDRO MARCELO DE LA TORRE CHÁVEZ
GERENTE - SOCIO



AIDA YUCAS BURGOS.
Secretaria Ad-Hoc

BANCO DEL PACIFICO **COMPROBANTE DE TRANSACCION**

BANCO DEL PACIFICO
 Cta. No. 0741230-4 CEMDEPOT CIA LTDA
 DEPOSITO CORRIENTE Cod.:
 DOLARES AMERICA Par: 0000004248 12:25:59
 2014-09-19 EL INCA QUITO
 Caja: 530-07 FOILLACER REF: 4694210 Normal

EFFECTIVO	0.00
CH. ESTE BANCO	14500.00
CH. BCOS. LOCAL 1	14500.00
TOTAL	1

Este comprobante de transacción no es negociable ni transferible. Va emitido por objeto de regularización o homologación por parte de su tenedor.

BANCO DEL PACIFICO **COMPROBANTE DE TRANSACCION**

BANCO DEL PACIFICO
 Cta. No. 0741230-4 CEMDEPOT CIA LTDA
 DEPOSITO CORRIENTE Cod.:
 DOLARES AMERICA Par: 0000004547 16:42:36
 2014-09-19 PRINCIPAL 200 SER QUITO
 Caja: 587-30 CBAUTIST REF: 6544410 Normal

EFFECTIVO	0.00
CH. ESTE BANCO	14500.00
CH. BCOS. LOCAL 1	14500.00
TOTAL	1

Este comprobante de transacción no es negociable ni transferible. Va emitido por objeto de regularización o homologación por parte de su tenedor.

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original. 2fo a (s). Certifico
 Quito a, 06 NOV. 2014

[Handwritten Signature]

Dr. Darío Andrade Arellano.
 NOTARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792042062001
RAZON SOCIAL: CEMDEPOT CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE CHAVEZ ALEJANDRO MARCELO
CONTADOR: TERAN CARDENAS LORENA VICTORIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/06/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 06/06/2006
FEC. INSCRIPCION: 20/07/2006 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION EN GENERAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

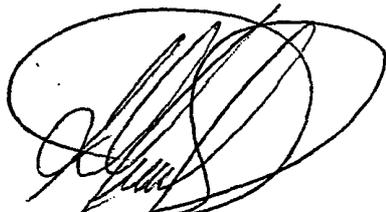
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: SAN ISIDRO DEL INCA Calle: DE LOS LAURELES Número: S/N Intersección: RIO COCA Referencia ubicación: TRAS EL CEMENTERIO DE EL BATAN
Telefono Trabajo: 023343268 Fax: 023341586 Celular: 0999918604 Celular: 0999918602 Celular: 0998134780

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CBCS110809

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 15/03/2013 10:13:08

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792042062001
RAZON SOCIAL: CEMDEPOT CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/06/2006
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

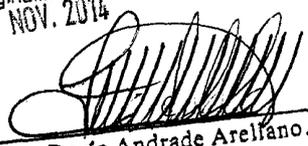
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION EN GENERAL.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

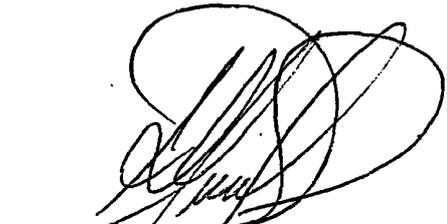
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: SAN ISIDRO DEL INCA Calle: DE LOS LAURELES Número: S/N Intersección: RIO COCA Referencia: TRAS EL CEMENTERIO DE EL BATAN Telefono Trabajo: 023343268 Fax: 023341586 Celular: 0999918604 Celular: 0999918602 Celular: 0998134780

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original..... Copia (s). Certifico
Quito a, 06 NOV. 2014


Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CBCS110809

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 15/03/2013 10:13:08



SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES QUE OTORGA LA COMPAÑÍA CEMDEPOT CIA LTDA., Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-

EL NOTARIO



A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and strokes, positioned above the printed name of the notary.

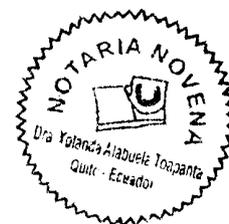
DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



S.G.

RAZON.- Tome nota de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES que otorga: COMPAÑÍA CEMDEPOT CIA. LTDA., celebrada ante el Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del cantón Quito, el 06 de noviembre del 2.014, constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública de: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA CEMDEPOT CIA. LTDA., celebrada ante el Doctor Juan Villacís Medina, el 21 de marzo del 2.006, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a 17 de noviembre del 2014.-

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 75867

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	50814
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5334
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711657799	DE LA TORRE CHAVEZ ALEJANDRO MARCELO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado
0400975520	SOLIS CHAVEZ ROBERT NIXON	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	06/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0

Publicos



NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEMDEPOT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	29000,00
Capital	30000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°1366 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE JUNIO DE 2006, TOMO 137.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2004

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

